

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ FÉLIX DE RESTREPO
 Resolución rectoral No. **394-C**

Noviembre 29 de 2017

Por medio de la cual se adjudica la invitación pública No. **106** para contratar: **“Suministro de elementos varios para aseo de la planta física”**.

El Rector de la I.E. Inem José Félix de Restrepo, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones, en especial las conferidas por la Ley 115 de 2001, y el reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante acuerdo No. 04 de mayo 25 de 2016.

CONSIDERANDO:

- 1- Que la Institución Educativa, abrió la invitación pública No. **106** de 2017, para compra de bienes y servicios inferiores a 20 SMLMV cuyo objeto es contratar: **“Suministro de elementos varios para aseo de la planta física”**.
- 2- Que dicha contratación surtió los trámites de ley, esto es, la publicación de: la invitación pública, estudios previos, cierre de la invitación, evaluación de las propuestas.
- 3- Que para la fecha de cierre del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

| No. | PROPONENTE | Fecha de entrega | Hora de entrega | Valor de la propuesta |
|-----|------------|------------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | CORDEPV | 27/11/2017 | 03:46 p.m. | \$ 2.568.122 |
| 2 | FUNCODENT | 27/11/2017 | 03:55 p.m. | \$ 3.185.868 |

- 4- Teniendo en cuenta la recomendación efectuada en el acta de evaluación de las propuestas, después de analizados los requisitos habilitantes y requerimientos técnicos exigidos:

RESUELVE:

Artículo primero: adjudicar la invitación pública No. **106** a la empresa **CORDEPV** con Nit. 900.630.862-1.

Artículo segundo: el plazo para la ejecución de este contrato de servicios se fija en un término de **tres (03) días**, contado a partir de la firma y legalización del contrato.

Artículo tercero: Las obligaciones derivadas del presente contrato se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, rubro presupuestal: **Materiales y suministros** respaldados con la disponibilidad presupuestal No. **193** de **noviembre 22** de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los veinte y nueve (29) días del mes de noviembre de 2017.

Original firmado



Fernando Antonio Carvajal Oquendo
Rector